



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SAF

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

II INFORME TRIMESTRAL

Abril – junio 2022

Julio 2022



NOTA

Salvo que se especifique lo contrario, este Informe fue elaborado con datos al 30 de junio de 2022 disponibles al cierre de esta edición. Las cifras son de carácter preliminar, resultado de un proceso de cierre previo. Las sumas en las tablas podrían no coincidir por cuestiones de redondeo. Los datos definitivos de las finanzas estatales serán los que se incluyan en la Cuenta Pública 2022.

I. Introducción General

El artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Yucatán establece la obligación para el Poder Ejecutivo del Estado de formular informes trimestrales sobre el avance de la gestión y el desempeño de la administración pública, así como de sus finanzas, los cuales sirven de base para la integración del informe anual del gobierno y de la cuenta pública a que se refieren los artículos 28 y 55 fracción XXIV de la misma Constitución.

Los informes Trimestrales tienen como propósito fundamental poner a disposición del poder legislativo y de la ciudadanía los resultados de la administración y del manejo de los recursos públicos del Estado, así como proporcionar datos relevantes y suficientes que permitan evaluar la eficacia y eficiencia en la gestión pública en el cumplimiento de los programas, proyectos y compromisos del gobierno en congruencia con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.

Este informe se integró por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado con base en la información presupuestal, programática, contable y financiera suministrada por las dependencias y entidades de la administración pública, así como los órganos administrativos de los poderes legislativo y judicial y los órganos autónomos del estado.

La información proporcionada ha sido elaborada con fundamento en los artículos 150, 151 y 167, fracción I de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, así como de las disposiciones aplicables de su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Dicho contenido permite dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en las diferentes normativas, de las cuales destacan las siguientes:

- **Situación económica del Estado.** Se incluyen los principales indicadores sobre el empleo, los salarios, la industria manufacturera y de la construcción, el comercio, el turismo, las remesas y los precios, mismos que se presentan en un apartado específico y que forma parte de este informe.
- **Situación de las finanzas.** Con base en los principales indicadores de la postura fiscal, información sobre los balances fiscales, la evolución de los ingresos tributarios y no tributarios, y la situación respecto a las metas de recaudación, el monto de las participaciones federales y las aportaciones transferidas a los municipios, la evolución del gasto público, incluyendo el gasto programable y no programable, así como su ejercicio conforme a las clasificaciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- **Seguimiento programático.** Se incluye un tomo de los indicadores que informan el avance de las metas asociadas a los programas presupuestarios.
- **Informe de evaluaciones.** De los avances registrados por las dependencias y entidades en sus aspectos susceptibles de mejora.
- **Deuda pública.** Se informa sobre la evolución detallada de la misma y las obligaciones contraídas en el trimestre, incluyendo el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados, el monto de las garantías otorgadas por el Gobierno del Estado, en su caso y el resultado de las evaluaciones de las calificadoras crediticias.
- **Disponibilidades de recursos en fondos y fideicomisos.** Se informa sobre el cumplimiento de sus metas, el resumen de sus estados financieros y la información de sus flujos de efectivo por cada Fondo y Fideicomiso de acuerdo con sus características.

Por todo lo anterior y con fundamento en los artículos señalados de las diferentes disposiciones normativas, se presenta el segundo informe trimestral del ejercicio fiscal 2022 por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas y se entrega dicho documento al H. Congreso del Estado, mismo que se encuentra disponible en la página de Internet del Gobierno del Estado de Yucatán.

El presente informe trimestral del periodo abril-junio 2022 corresponde al segundo trimestre presupuestado y ejercido en 2022.

II. Evolución de las Finanzas del Poder Ejecutivo

II.I. Consideraciones al cierre del segundo trimestre de 2022

Las políticas implementadas para reactivar la economía de Yucatán continúan contribuyendo a una mayor recaudación de ingresos locales, que crecieron 13% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y 38% respecto a lo recaudado en 2021.

Destaca el crecimiento en la recaudación de impuestos y derechos asociados directamente con la reactivación económica y turística: 154 mdp adicionales a lo considerado en LIE en impuestos sobre nóminas y asimilables (+17%), 34 mdp en el impuesto sobre hospedaje (+115%), así como el crecimiento de 190 mdp en la recaudación del derecho que se obtiene por la operación de paradores turísticos de zonas arqueológicas (+79%).

El gasto no etiquetado acumula un ejercicio de 10,889.4 mdp y de 588.5 mdp en gasto comprometido, en línea con lo programado para el primer semestre del año. Destaca el aumento en la inversión pública del Estado ejercida con recursos no etiquetados, que acumula un avance de 95.6% respecto al autorizado anual.

Esta mayor recaudación, en conjunto con las medidas de control estricto del gasto implementadas desde el inicio de la administración, ha contribuido a la sostenibilidad de las finanzas de Yucatán. Por ello, el balance presupuestario de libre disposición es positivo, con un saldo de 2,666 mdp, o de 2,078 mdp si se considera el gasto comprometido. Este saldo considera las reservas financieras planeadas para el mayor gasto del segundo semestre del año, que incluye, por ejemplo, el pago de aguinaldos.

En este periodo, Yucatán obtuvo una calificación de excelencia con 100 puntos en el Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC), incrementando más de 30 puntos respecto a la calificación obtenida en 2019. Esta puntuación representa un avance significativo para el Estado, pues consolidar la transparencia de la información financiera abona a la confianza de los ciudadanos en el manejo de la hacienda pública, contando con elementos de medición y rendición de cuentas comparables y consistentes.

II.I.I. Ingresos

- Los ingresos totales recibidos durante el segundo trimestre de 2022 ascienden a 22,319.4 mdp, sin considerar Venta de Bienes y Servicios de las Entidades Paraestatales, lo que equivale a un avance de 52.7% respecto a lo estimado anual en Ley de Ingresos del Estado (LIE).
- Se recaudaron 13,007.1 de ingresos de libre disposición, los cuales representan avance de 58.9% respecto al estimado anual en LIE.
- Se tuvo una recaudación de ingresos locales mayor en 13.1% respecto al estimado de enero a junio.
- Al segundo trimestre se recaudaron 9,312.3 mdp de ingresos etiquetados por aportaciones, convenios y subsidios federales, que representa un avance de 46.0% respecto al estimado anual de LIE.

Ingresos*	LIE año completo	Recaudado acumulado	Avance vs LIE 2021
Concepto	(A)	(B)	C=B/A
Libre Disposición	22,097.9	13,007.1	58.9%
Recaudado Ingresos Propios	5,110.8	2,702.3	52.9%
Impuestos	2,785.6	1,523.4	54.7%
Derechos	1,722.0	1,014.7	58.9%
Productos	324.0	81.0	25.0%
Aprovechamientos	279.1	83.1	29.8%
Incentivos de colaboración fiscal	268.5	424.9	158.3%
Participaciones (Sin FEIEF)	16,718.7	9,852.1	58.9%
Fondo general	12,306.9	7,513.3	61.0%
Fondo ISR	1,412.1	685.8	48.6%
Otros fondos	2,999.7	1,653.0	55.1%
FEIEF	0.0	27.8	NA
Etiquetado	20,237.4	9,312.3	46.0%
Aportaciones	15,061.3	7,526.1	50.0%
Convenios	3,002.0	619.3	20.6%
Subsidio UADY	2,174.1	1,166.9	53.7%
Financiamientos	0.0	0.0	NA
Total	42,335.3	22,319.4	52.7%

*Cifras en millones de pesos sin considerar recursos propios de las entidades paraestatales.

II.I.II. Egresos

- El ejercicio del gasto al segundo trimestre fue de 19,562.2 mdp, lo que equivale a un avance de 45.9% respecto al autorizado en Presupuesto de Egresos para 2022.
- El gasto no etiquetado fue de 10,889.4 mdp, lo que representa un avance de 48.6% respecto al presupuesto autorizado anual.
- Se ejercieron 8,672.8 mdp en gasto etiquetado, lo que equivale a un avance de 42.9% respecto al presupuesto autorizado anual. La distribución por capítulo del gasto se muestra a continuación:

Gasto	Autorizado	Ejercido	Avance vs Autorizado
Concepto	(A)	(B)	C=B/A
I. Gasto No Etiquetado	22,398.4	10,889.4	48.6%
Servicios personales	9,077.5	4,632.1	51.0%
Materiales y suministros	2,035.6	630.1	31.0%
Servicios generales	4,021.8	2,056.6	51.1%
Apoyos y subsidios	1,074.9	376.5	35.0%
Bienes muebles e inmuebles	144.1	90.5	62.8%
Inversión pública	409.1	391.2	95.6%
Inversión financiera	176.3	4.4	2.5%
Municipios	4,092.2	2,273.4	55.6%
Deuda pública	562.9	82.4	14.6%
Jubilaciones y pensiones	803.9	352.2	43.8%
II. Gasto Etiquetado	20,237.4	8,672.8	42.9%
Total	42,635.7	19,562.2	45.9%

**Cifras en millones de pesos sin considerar ventas de bienes y servicios de las entidades paraestatales.*

II.I.III. Balance

- El balance presupuestal del segundo trimestre de 2022 refleja la reactivación económica en Yucatán y el control estricto del gasto y la disciplina financiera que el gobierno del Estado ha implementado desde el inicio de la administración. Al segundo trimestre, el balance presupuestario de libre disposición es de 2,666.2 mdp, o de 2,077.7 mdp si se considera el gasto ya comprometido. Este saldo incluye las reservas financieras planeadas para hacer frente al mayor gasto del segundo semestre del año, que incluye, por ejemplo, el pago de aguinaldos.

Balance de Libre Disposición		II Trim (Millones de pesos)
CONCEPTO		Acumulado
(A)	Ingreso sin Financiamiento	13,007.0
(B)	Egresos sin Amortización de la Deuda	10,888.4
(C)	Financiamiento Neto	-0.98
(D)	Remanentes de ejercicios anteriores	548.5
E=A-B+C+D	Balance Presupuestario	2,666.2

III. Informe de la Deuda Pública

El informe de la deuda pública para este trimestre está disponible para su consulta en el documento titulado: Informe de la Deuda Pública.

IV. Ingresos y egresos del Poder Ejecutivo

Los ingresos pueden consultarse en el documento de Ingresos y los Egresos en sus distintas clasificaciones en el documento de Egresos.

V. Sector Paraestatal

Las tablas de los informes de ingreso y gasto del sector paraestatal, así como los indicadores de postura fiscal pueden consultarse en el documento titulado: Sector Paraestatal.

VI. Poderes y Organismos Autónomos

Las tablas de los informes de ingreso y gasto, así como los indicadores de postura fiscal pueden consultarse en el documento titulado: Poderes y Organismos Autónomos.

VII. Fideicomisos y Fondos

Los saldos de los fideicomisos y fondos, así como el estado de situación financiera y flujos de efectivo se pueden consultar en el documento titulado: Fideicomisos y Fondos.

VIII. Adecuaciones Presupuestales Netas

Los datos de las Adecuaciones presupuestarias pueden consultarse en el documento titulado: Adecuaciones Presupuestales Netas.

IX. Participaciones y asignaciones a municipios

Las participaciones y asignaciones a municipios pueden consultarse en el documento: Participaciones y asignaciones a municipios.

X. Informe de Avances de Indicadores de Desempeño

Los avances de los indicadores de desempeño, la información se precisa en el Tomo de Indicadores de Desempeño que acompaña a este documento y que forma parte de este.

XI. Gasto en Clasificación Funcional Programática

La información del gasto en la clasificación funcional programática puede consultarse en el archivo: Gasto en clasificación funcional programática.